



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 08/11/2022, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4312/2022 (2247/1988, 1523/1996, 3582/2001, 191/1987, 645/1987, 1762/1988, 2320/1988, 1049/1993 y 1857/2020) (P-909)

Peticionario: MARTÍN LOZANO RAMÍREZ (**1989**) y ELVIRA PACHECO JIMÉNEZ (**2951**)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión total de los derechos del expediente con referencia 2247/1988, unificarlo con 8 expedientes de aguas privadas (2 parcialmente) para regar desde cuatro captaciones, ampliando el perímetro de riego para herbáceos.

Caudal solicitado: 4,69 l/s

Volumen máximo anual: 148.143,4 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	30	161	455302	4319716
2	Daimiel	Ciudad Real	30	161	455267	4319460
3	Daimiel	Ciudad Real	30	161	454862	4319302
3	Daimiel	Ciudad Real	30	164	455513	4319940

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 30 parcela 15 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 30 parcela 156 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 30 parcela 161 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 30 parcela 162 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 30 parcela 164 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 104 parcela 282 de Daimiel (Ciudad Real).

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-a1fd-af4d-c547-a77a-9a5f-f86e-9129-b434

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 28/11/2024 23:10 | Sin acción específica





Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Daimiel, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

